

VISTO:

El Expediente Nº 65.696/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A266-1 denominado "Diseño de Aplicaciones Grid con features", dirigido por la Dra. Sandra Isabel CASAS, codirigido por la Ing°. Natalia Bibiana TREJO, docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Dr. Gustavo ROSSI como Asesor Científico y los Lic. Esteban Guillermo GESTO y Karim Omar HALLAR;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Computación, Campo de Aplicación: Ciencia y Tecnología;

QUE debe quedar establecido que los resultados de la 4ta. Convocatoria de Categorización del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores-SPU ya se han puesto en conocimiento, por lo tanto en el Acta Compromiso que consta a fs. 5 queda efectivizado y expresado que la Dirección del PI Tipo I Código 29/A266-1, estará a cargo de la Dra. Sandra Isabel CASAS y la co-dirección por la Mg. Natalia Bibiana TREJO;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A266-1 denominado "Diseño de Aplicaciones Grid con features", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado por la Dra. Carolina SALTO de la Universidad Nacional de La Pampa y la Dra. Susana Cecilia ESQUIVEL de la Universidad de San Luis, obteniendo una evaluación SATISFACTORIA, según consta de fs. 41 a 43;

QUE por Nota Nº 540/10 el Departamento Ciencias Exactas y Naturales informa que los docentes Sandra Isabel CASAS, Natalia Bibiana TREJO, Esteban Guillermo GESTO y Karim Omar HALLAR no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realiza en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Notas Nros. 1088/10/SECYT y 421/10/SECIP, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la co-directora del Proyecto Mg. Natalia Bibiana TREJO;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A266-1 denominado "Diseño de Aplicaciones Grid con features", tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2011 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2013;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A266-1 denominado "Diseño de Aplicaciones Grid con features" dirigido por la Dra. Sandra Isabel CASAS, codirigido por la Mg. Natalia Bibiana TREJO, docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio del mismo el 1º de Enero de 2011 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2013 y establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I siendo

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

/// - 2 -

su responsable económico la Mg. Natalia Bibiana TREJO;

POR ELLO:

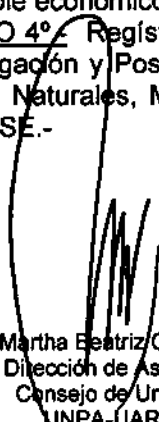
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A266-1 denominado "Diseño de Aplicaciones Grid con features" dirigido por la Dra. Sandra Isabel CASAS, codirigido por la Mg. Natalia Bibiana TREJO, docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A266-1 denominado "Diseño de Aplicaciones Grid con features", el 1º de Enero de 2011 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2013.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de Investigación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A266-1 denominado "Diseño de Aplicaciones Grid con features", quedará conformado según el Anexo I que forma parte del presente instrumento legal, cuyo responsable económico será la Mg. Natalia Bibiana TREJO (D.N.I. N° 24.717.806).-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

011

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	U.A	CI	DED. HS. SEM. PI
Sandra Isabel CASAS	20.921.457	Director UNPA	RG	III	10
Natalia Bibiana TREJO	24.717.806	Codirector	RG	IV	20
Gustavo ROSSI	12.864.409	Asesor Científico	RG	-	-
Esteban Guillermo GESTO	20.070.612	Docente Inv. UNPA	RG	V	10
Karim Omar HALLAR	31.198.875	Docente Inv. UNPA	RG	-	10